Transacción Litigios Cursantes Tribunales Alemania y Venezuela

Nosotros\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo) por una parte y por la otra\_\_\_\_\_\_\_ (iden­tificarlo) por sí y en representación de su hermano\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo), hemos convenido dar por terminadas nuestras desavenencias y dar por terminado en consecuencia todos los litigios y reclamaciones que te­nemos en curso en los Tribunales ordinarios de Venezuela y Alemania, sin tener nada que reclamarnos por ningún concepto ni por ningún otro motivo\_\_\_\_\_\_\_por sí y en representación de su hermano\_\_\_\_\_\_\_, ambos ya identificados, convienen en entregar a\_\_\_\_\_\_\_también identificado, tan pronto queden en libertad, todas las fianzas en relación a los referidos juicios, la suma de\_\_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ). También pertenecerán al Sr. \_\_\_\_\_\_\_todo lo remanente a las cuentas pendientes que tengan terce­ras personas con la firma\_\_\_\_\_\_\_ (identificarla) y el remanente de la cuenta del liquidador, Dr. \_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo). El presente Convenio, se firma por ambas partes y han sido testigos de ello los Sres. \_\_\_\_\_\_\_ (identifi­carlo) y\_\_\_\_\_\_\_     (identificarlo), quienes también firman esta transacción, en calidad de tales. Este Documento será autenticado ante una Nota­ría Pública de esta ciudad, y ante el Consulado de Alemania en la misma haciendo dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efec­to. Lugar y fecha.

Firmas.